DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Sábado 21 Marzo de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4034

Eduardo VII en España

San Sebastián, 19.

A la una menos diez de la mañana ha llegado el rey Eduardo, en automóvil, procedente de Biarritz, acompañado de sus dos secretarios.

En la escalinata del «Hotel Palais» recibiéronle el gobernador civil, el militar, el alcalde, el cónsul inglés y la comisión del regimiento de Zamora que ha venido á ésta para entregarle un album en recuerdo de haber sido nombrado Eduardo VII coronel honorario de aquel cuerpo.

El Rey llegó vestido con el uniforme de gala de coronel del regimiento con entorchados de capitán general, ros y capote.

Después de hechas las presentaciones pasó el rey Eduardo á sus habitaciones donde recibió á la comisión del regimiento de Zamora que le hizo entrega del album.

Luego recibió al gobernador civil y militar con quienes se mostró afectuosísimo y habló del reciente viaje del Rey don Alfonso á Barcelona, mostrándose muy satisfecho del éxito que con tal motivo han alcanzado la monarquía y el gobierno.

Después entró nuevamente la comisión del regimiento de Zamora para entregar y colocar al Rey la placa y las condecoraciones que le han sido concedidas.

Terminada la ceremonia, se celebró el almuerzo con que Eduardo VII obsequió á la comisión y á las autoridades.

Los comensales fueron: el Rey, su secretario Sir Ward, el coronel Dabidson, el gobernador civil, el militar, el alcalde, el cónsul inglés, el agregado militar á la Embajada de Inglaterra en París, y el coronel señor Ruiz, el capitan señor Lostrada y el teniente señor Cuf eiro, del regimiento de Zamora.

Al destapar el champagne brindó el Rey en francés por la prosperidad de España, la real familia, el ejército español y por el regimiento de Zamora.

El coronel señor Ruiz intentó contestar el brindis, mas el Rey le indicó que no se molestara.

Los migueletes daban guardia de honor en el Hotel, en cuyas cercanías se habian adoptado grandes precauciones, y se habian destacado fuerzas de la guardia civil y de la municipal con objeto de impedir la aglomeración de público.

Ha reinado tiempo espléndido.

Vinieron de Biarritz muchos automóviles.

A las tres menos cuarto salió el Rey para dicha población.

***

Terminado el almuerzo celebrado en el Hotel Palais, el rey Eduardo redactó el siguiente telegrama, dirigido al rey D. Alfonso:

«A S. M. el Rey.—Madrid.

Acabo de recibir, en terreno español, á la comisión de oficiales del regimiento de Zamora, del que merced á la bondad de S. M., soy coronel en jefe; he tenido el gusto de retenerlos á comer conmigo, así como también á los señores gobernadores civil y militar y alcalde. He brindado por su salud y he hecho votos porque Dios le guarde muchos años.—Rey Eduardo».

LA CONDENA CONDICIONAL

La *Gaceta* publica sancionada, la ley sobre condenas condicionales.

Como durante su discusión se han introducido ligeras modificaciones, la publicamos por su excepcional interés para el público.

Preceptúase en ella que se confiere á los tribunales ordinarios la atribución de otorgar motivadamente por sí, ó aplicar por ministerio de la ley la condena condicional que deja en suspenso la aplicación de la pena impuesta.

El plazo de esta suspensión será de tres á seis años, que fijarán los tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y la extensión de la pena impuesta.

Serán condiciones indispensables para suspender el cumplimiento de la condena:

1.° Que el reo haya delinquido por primera vez.

2.° Que no haya sido declarado en rebeldía.

3.° Que la pena consista en privación de libertad cuya duración no exceda de un año, ya esté impuesta como principal del delito ó como subsidiaria por insolvencia en caso de multa.

En los casos comprendidos en los tres números anteriores, los tribunales podrán aplicar ó no la condena condicional, según lo estimen procedente, atendiendo para ello á la edad y antecedentes del reo, naturaleza jurídica del hecho punible y circunstancias de todas clases que concurrieron en su ejecución.

Enumera la ley los delitos en los cuales quedan exceptuados de la suspensión de condena los autores, cómplices y encubridores.

El tribunal aplicará por ministerio de la ley la condena condicional en los casos siguientes:

1.° Cuando en la sentencia se aprecie el mayor número de los requisitos establecidos para declarar la exención de responsabilidad con arreglo al Código penal.

2.° Cuando el reo fuese mayor de nueve años y menor de quince, habiendo obrado con discernimiento.

En este caso el tribunal acordará además los pronunciamientos prescritos en el párrafo último del art. 3.°, si mediase solicitud expresa de la parte ofendida.

El reo en situación de condena condicional no podrá trasladar su residencia sin ponerlo en conocimiento del juez de instrucción ó del municipal donde aquél no existiere.

El juez facilitará al reo el documento acreditativo de haber cumplido con este requisito.

Incendio en un trasátlantico

Barcelona, 20.

A las ocho de ayer noche se declaró un incendio á bordo del vapor «Isla de Panay», de la Compañía Trasatlántica, que, procedente de Manila, había llegado á este puerto por la mañana, fondeando en el muelle de las Baleares.

Durante todo el día una brigada de obreros trabajó á bordo de dicho vapor en la separación de descarga, y al anochecer, poco después de retirarse aquélla fué cuando se dieron cuenta de que se había prendido fuego en un cargamento de copra (residuos de coco) y fardos de tabaco, estivado en la bodega de proa.

A pesar de la energía y actividad empleadas desde los primeros momentos para combatir el incendio, éste tomó gran incremento á causa de la combustibilidad de la carga.

No obstante, pudo evitarse que se propagara á las demás bodegas, quedando localizado en la primera.

Al indicado muelle acudieron las bombas de los cuartelillos de Parque, Santa Catalina, Santa Ana y otros, siendo de los primeros en llegar el carro automóvil adquirido recientemente pora el cuerpo de bomberos.

Los trabajos de extinción duraron muchas horas, á pesar de funcionar tres bombas, una de ellas de vapor, siendo preciso inundar la bodega para dominar el incendio.

La bodega incendiada tiene ocho metros de profundidad por catorce de largo, y la copra incendiada tenía cuatro metros de espesor.

Así que se tuvo noticia del fuego en las oficinas de la Trasatlántica, acudieron á bordo del buque D. Pablo Vila y algunos otros altos empleados de la casa.

Acudieron también á bordo del «Isla de Panay» el comandante interino de Marina, el comandante y oficialidad del «Princesa de Asturias» y del «Temerario», con algunos marineros, los jefes de bomberos señores Falqués, Brugueras, Gustá, Cassadó y Rey; el concejal señor Magriñá y una nutrida comisión de la Cruz Roja de la Barceloneta, con su presidente, señor Coma; el jefe de la guardia municipal, señor Mendiola; el comandante de la guardia urbana senor Salamí; algunos individuos de la guardia municipal, mozos de la escuadra y orden público.

Esta madrugada continuaba el fuego, y los bomberos seguian llenando la bodega de agua.

El buque se hallaba algo inclinado hacia la parte de babor.

Las pérdidas son de importancia.

CONGRESO MERCANTIL

Por iniciativa del Colegio pericial mercantil de Madrid declarado oficial recientemente, y con ocasión de las fiestas que han de verificarse para celebrar el centenario de los gloriosos sitios de Zaragoza, se celebrará un Congreso mercantil durante los días 22 23 y 24 de junio próximo.

Los temas á discutir serán los siguientes:

1.° Orientaciones oficiales más eficaces para mejorar el porvenir de titulares en la carrera mercantil. (Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos, seguros, banca, bolsa, etc.)

2.° Tribunales de comercio.

3.° Reformas de que es susceptible el código de Comercio vigente español. (Contabilidad, sociedades, quiebras, seguros, intervención de titulares en diferentes actos del comercio, etc., etc.)

4.° La enseñanza comercial pública y privada.

5.° Expansión comercial de España.

Estación Enotécnica de España

EN CETTE

El mercado de vinos continúa en Cette muy encalmado y sin que los precios hayan sufrido variaciones importantes.

Los vinos de Argelia se cotizan á francos 1'10 el grado los de buena calidad, y á 1'20 los superiores, y las mistelas se mantienen al precio de 24 francos las blancas y 27 las rojas, siendo poco activa la importación de vinos extranjeros.

La aplicación de la nueva ley contra el fraude empieza á preocupar á cosecheros y comerciantes.

Se teme que ha de crear dificultades comerciales de gran importancia que serán igualmente desfavorables á los vinicultores.

A pesar de hacerse algunas ventas, el comercio en general espera conocer los trasiegos de los vinos nuevos, la vegetación de la vid y los efectos de la citada aplicación de la ley contra el fraude.

En las regiones meridionales los negocios son bastante activos.

En el Gard, se cotizan oficialmente los aramons de 10 á 11 francos el hectólitro, y los Montagne de 12 á 13.

En el Hérault, los vinos de 8 grados se pagan hasta 1'55 francos el grado y el hectólitro; los vinos de mayor graduación no adquieren tan grande estimación.

En el Aude, los Aramons se pagan de 9 50 á 10 50 francos.

Los vinos de 10 y 10 y 1/2 grados alcanzan el precio de 12 y 13 francos.

En el Rosellón los negocios son poco activos, por no prestarse la propiedad á hacer concesiones.

En el Lot-et-Garonne se destilan los vinos defectuosos, que son bastante abundantes. Las buenas clases sostienen firmes sus precios.

En el Bordelais las clases corrientes tienen fácil salida. Escasean los vinos blancos. En esta región se calcula vendida más de la mitad de la cosecha.

En las Charentes, el Nantais, el Anjou y la Touraine, la situación es la misma.

En el mercado parisién existe alguna animación. Las buenas clases corrientes se venden de 18 á 22 francos el hectólitro.

Desde la Córte

Mdrid, 19.

Deseoso el Rey de que no pasase la semana entera sin que se le diera cuenta de los principales asuntos políticos, ha decidido que se celebrara Consejo, bajo su presidencia, en el regio alcázar.

Por esto se ha suspendido el Consejo que había de celebrar en el domicilio del señor Maura.

A las once estaban en Palacio los ministros,

y el Consejo ha durado hasta poco después de las doce.

Según las referencias dadas á la salida de Palacio por el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, en la reunión no se trató de ningún asunto de especial interés.

El discurso-resunen del señor Maura fué breve.

Se ocupó especialmente de la situación de Marruecos y de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernacion ha negado que tenga S. M. el propósito de ir á San Sebastián y á Biarritz para celebrar una entrevista con el Rey de Inglaterra, y que había dado cuenta de los telegramas oficiales de Bilbao referentes á la peregrinación de Begoña.

Los peregrinos, en número de ocho mil, han ido al santuario, sin que haya ocurrido incidente alguno

Terminado el Consejo, varios ministros sometieron á la firma de S. M. algunos decretos.

El ministro de la Guersa no ha asistido á la reunión por encontrarse en Robledo de Chavela.

—Melilla. — Ha fondeado en Chafarinas, obligado por el temporal, el cañonero «General Concha», que conducia al campamento de Cabo de Agua material de guerra.

Las operaciones de ocupación por las tropas se hacen penosamente á consecuencia del mal tiempo, pero el espíritu de los soldados excelente.

Los moros fraternizan con los españoles y acuden frecuentemente á la tienda-hospital con objeto de recibir los auxilios de los médicos.

—El señor La Cierva ha confirmado la orden dada para que los vendedores de periódicos solo vocen el título de éstos, absteniéndose de añadir ninguna de las noticias que contenga.

—Hoy se ha efectuado una reunión de empleados subalternos del Estado, de sueldos menores de 3.000 pesetas anuales.

El presidente ha dado cuenta del objeto de la reunión, y se acordó por unanimidad dirigir al gobierno de S. M. una sentida y razonada instancia en que se consignen los siguientes acuerdos:

1.° Que en los presupuestos de 1909 queden suprimidos los sueldos menores de 1.500 pesetas que disfrutan algunos empleados del Estado, sean ó no de plantilla.

2.° Que si el primer año no pudieran elevarse todos los sueldos á la cifra de 1.500 pesetas, se eleven los de 1.000 á 1.250, y los de 1.200 á 1 500.

3.° Que en los cuatro presupuestos consecutivos queden todos los mencionados sueldos elevados á 1.500 pesetas como minimum, sin descuento.

Y 4.° Que se encargue á todos los ministros hagan extensivo á sus respectivos ministerios el proyecto de ley que el señor Besada, ministro de Fomento, pretende llevar á las Cortes para la inamovilidad de todos los empleados de su departamento.

El presidente encareció la necesidad de que todos los empleados tanto los asociados como los no asociados, envien su adhesión á lo acordado con expresión del nombre, clase, destino sueldo y dependencia, etc.

—El Rey ha concedido la banda de Maria Luisa á la marquesa de Castelflorite, fundadora del Asilo Cuna del Niño Jesús en Barcelona.

—Ha regresado de Zaragoza el novelista don Benito Pérez Galdós.

—Confírmase que so están organizando algunas fuerzas de orden público para marchar á Barcelona, donde quedarán de servicio definitivo.

—A los concursos que con motivo del primer centenario del Dos de Mayo ha organizado el Círculo de Bellas Artes, y de los cuales dimos cuenta, hay que añadir el de la sección de música, por el que se adjudicarán 500 pesetas al autor del mejor himno á la independencia española.

También se organiza un concurso de caracter artístico-industrial para la ejecución de las tres lápidas que habrán de colocarse en la plaza de Oriente, Puerta del Sol y plaza del Dos de Mayo.

—Se han publicado ya las cifras de la liquidación del presupuesto de 1907.

La recaudación liquida obtenida ha sido 1.079.799 561 pesetas.

Los ingresos presupuestados eran pesetas 1.047.569.513.

Los pagos líquidos ejecutados suman 1.009 millones de pesetas.

El superávit, es decir el exceso de la recaudación obtenida sobre los pagos ejecutados, pasa de 70 millones de pesetas.

—Pontevedra.—La Cámara de Comercio ha acordado celebrar el próximo domingo una gran manifestación que se dirigirá al Gobierno civil, para pedir al gobernador que haga presente al mayordomo mayor de Palacio el sentimiento del pueblo con motivo de la resolución de suspender las obras en la isla de Cortegada.

El Ayuntamiento se ha reunido y ha acordado dirigirse á los senadores y diputados rogándoles intercedan para que el Rey no desista de fijar su residencia varaniega en Cortegada.

—Sanlúcar de Barrameda.—Se ha reunido la Junta de pescadores en la ayudantía de Marina, redactando un informe basado en los perjuicios grandiosos que origina á la población y en la ruina total del gremio de pescadores, si continuan entrando en el puerto los vapores con alijo de pesca.

Las mujeres y los hijos de los marinos en número de quinientos, recorrieron las calles pacificamente, penetrando en los domicilios de las famlias pudientes para pedir socorros.

Numerosas mujeres y familias de pescadores de barcos de vela, vigilan la playa con objeto de impedir el desembarco de los vapores de pesca.

Reina tranquilidad.

Está reconcentrada la guardia civil.

Los dueños de las parejas del bou han convocado á una reunión magna en la que se acordarán los medios para que no surja un conflicto.

Tanger.—Adelanta rápidamente la organización de las tropas que se están reclutando en los bajalatos de Tánger para marchar sobre Fez al propio tiempo que lo harán las fuerzas que salieron ya de Rabat con el mismo objeto.

Los revolucionarios que actualmente dominan en la ciudad imperial están haciendo grandes esfuerzos para preparar la defensa de la misma, creyéndose que ya no se hará esperar mucho un combate entre los dos bandos el cual habrá de ser decisivo, acabando, cualquiera que su resultado sea, con la presente situación

Noticias que se han recibido esta tarde de Casablanca anuncian nuevas é importantes sumisiones en aquella región, asegurándose también que el general Liautey y el ministro Regnault confían en poder concertar pronto la paz con Muley Hafid, quien, al comprender que se halla en la imposibilidad de ir á Fez, parece dispuesto á deponer su actitud y á someterse á su hermano Ab-del-Aziz.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real Decreto del Ministerio de la Gobernación nombrando al Presidente y Vocales de la Comisión gestora del Instituto Nacional de Previsión.

—Otro del propio Ministerio referente á reclamaciones é investigaciones relacionadas con bienes de Beneficencia que hayan de efectuarse en oficinas ó dependencias del Estado, Provincia ó Municipio.

—El señor Gobernador civil anuncia los dias en que tendrá lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento, el juicio de exenciones para el reemplazo actual y años anteriores de los pueblos de esta provincia.

—La Jefatura de Obras públicas hace público el acuerdo del señor Gobernador civil de esta provincia de decretar la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de Llorach con motivo de la construcción de la carretera de tercer órden de Cervera á Rocafort de Queralt.

—Las Alcaldías de Riera y Montblanch anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Amador mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Catalina de Suecia.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en el altar Mayor de la Catedral.

CULTOS PARA HOY

CARMELITAS DESCALZOS.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las cinco y media, Rosario, visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las seis Rosario, de la Aurora en la capilla de Ntra Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando sobre el Evangelio del dia, el Rdo. P. Juan Bautista Arquès, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria.

Por la tarde, á las cinco, Rosario rezado, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas y sermón por el P. Arqués, terminando con estación mayor y la oración del Angelus.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio con exposición y plática.

Por la tarde, á las seis, Rosario, Novena á San José, Trisagio, cantado, sermón que dirá el Rdo D. Francisco Magriñá, coadjutor de esta parroquia, motete y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las tres y media, «Via-crucis» solemne.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio de la Sagrada Familia, meditación y explicación del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve Misa para los congregantos de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde á las seis y cuarto, Rosario y «Viacrucis».

CARMELITAS DESCALZOS.—Misas á las seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez y media.

A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Nota.—La fiesta del Milagroso Niño Jesús de Praga que todos los cuatro domingos de mes celebra la Archicofradía del mismo nombre, se traslado al próximo domingo dia 23 del actual.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Misas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media

A las siete y media la Archicofradía Teresiana celebrara Comunión mensual de reglamento con plática preparatoria, en su propio altar.

Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M. rezo del Sto. Rosario, Trisagio cantado reservar y bendición.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Misas rezadas á las siete y media y diez,

Por la tarde, á las cinco, «Via-crucis», cantándose durante el mismo el «Stubat», Exposición de S. D. M. motete, Rosario, estación mayor y visita de la Bula, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cuatro, Rosario y Via-Crucis.

CULTOS PARA EL LUNES

NAZARETH.—A las seis de la tarde se rezarán los misterios de la Purisima Sangre, meditación sobre la «Coronación de Espinas», sermón á cargo del Rdo. P. Fray Doroteo de Barcelona, Religioso Capuchino de la residencia de Tarragona, terminando con el canto del salmo «Miserere».

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marzo inclusive, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Francisco Llorens Pedret, 50 años, Plaza de la Fuente, 28.—Carmen Montagut Serra, 35 años, Mediona, 10.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'90
4 por 100 idem fin mes	82'90
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	457'25
Tabacalera	408'00
Cambios de París	14'50
Idem. de Londres	28'98
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'37	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'90	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14'75	«
Hamburgo á la vista	00'00	«

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 855	82'87
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	105'75	106'00
» San Juan Abadesas	79'75	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'00	57'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	98'50	98'75
» M. T. B. Reus Roda	56'75	57'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'35	78'65
» Orense	54'75	55'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'20	27'30
Norte de España	67'10	67'20

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Conforme verán nuestros lectores en la sección correspondiente, anoche el Ayuntamiento, por nueve votos contra ocho, desechó el dictamen de los señores Cuchí y Pallarés y aprobó el dictamen de la Alcaldía, en el expediente formado á los señores Secretario, Arquitecto y Fontanero.

En el Ayuntamiento

De segunda convocato la celebró ayer sesión nuestra corporación municipal.

Presidía el señor Prat y en los escaños se veia á 16 ediles: los señores Malé, Cirera, March, Martinez, Oliva, Monguió, Cavallé, Nin, García, Pallarés, Merola, Vidal, Perulles, Guasch, Cuchí y Fontcuberte.

Se despacha toda la orden del dia hasta llegar al punto séptimo.

Se lee el voto particular del señor Oliva al dictámen de la Comisión informadora en el expediente instruído por la Alcaldía sobre la existencia de una sociedad de cuentas en participación.

Lo defiende brevemente su autor sosteniendo que han incurrido en responsabilidad los señores Nogués Pujol y Henriquez, pues á pesar de la cláusula prohibitiva que existe en la escritura de constitución de la sociedad, contrataron con el Ayuntamiento.

El señor Pallarés dice que es falso lo dicho por el señor Oliva.

El señor Prat abandona la presidencia, que pasa á ocupar el señor March probando que es cierto y positivo lo dicho por el señor Oliva. Aduce tal serie de datos y argumentos, con tal corrección y convicción los expresa y sostiene que la oración del señor Prat causa impresión, no solo entre los concejales, sino entre el público, del que salen murmullos de aprobación.

Sostiene el alcalde que el señor Henriquez no ha dicho ni una sola palabra de verdad en sus declaraciones y para demostrarlo cita las infinitas contradicciones en que ha incurrido dicho empleado.

Tal vez temiendo que el señor Prat llegue á convencerles á ellos mismos, los señores Cuchí y Pallarés le interrumpen con frecuencia y en vista de ello el orador exclama:

—Si SS. SS. desean hablar, hagánlo y yo callaré, para después rebatir lo que expongan.

El señor Guasch dirije una pregunta tratando de *indagar* por qué aparecían en blanco los precios de los objetos vendidos en los talonarios, exclamando: ¿Qué significa eso?—dice.

El señor Prat satisface con creces la curiosidad del señor Guasch y por fin se pasa y votación, en forma secreta, después de suspenderse la sesión, el voto particular del señor Oliva, resultando ocho papeletas en pró y nueve en contra.

Nueva suspensión de sesión.

Reanudada, se dá lectura al dictamen de la Comisión, en el que se propone que vuelvan al desempeño de sus cargos los señores Nogués, Pujol y Henriquez, siendo desechado por mayoría de votos.

La presidencia dice:

—En vista de haberse desechado el dictámen de la Comisión, queda subsistente el de la Alcaldía. Se levanta la sesión.

Gran parte del público aplaude y abandona el salón.

***

Sin tiempo ni espacio, dejamos por hoy de hacer comentarios, pero bien claro se va demostrando que no íbamos equivocados al afirmar días atrás que el fallo contra los empleados expedientados no sería seguramente de inculpabilidad.

Una comisión de propietarios de Borjas del Campo visitó ayer al Sr. Gobernador Civil.

Terminada su licencia, ha regresado á esta capital el capitán del regimiento infantería de Luchana don Luis Gomila Maymé.

Procedente de Fernando Poó ha llegado á esta capital nuestro paisano don Francisco Potau.

Bienvenido.

Victima de traidora y dolorosa enfermedad ha fallecido en Barcelona la Srta. María de los Dolores Lopez-Bago, emparentada con distinguidas familias de esta capital.

Reciba su afligida madre y hermanos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El cónsul de España en Perpiñán ha comunicado al ministro de Estado el fallecimiento de los siguientes súbditos españoles:

Ramón Carbó Freixas, natural de Palafolls (Barcelona), de setenta y ocho años de edad.

Pedro Theodose, natural de Gerona, de treinta y un años, casado.

Dolores Saltavella, natural de Figueras (Gerona), de cincuenta y seis años.

Josefa Morriel Codina, natural de San Romá de Abella (Lèrida), de cuarenta y seis años.

Según parece, trátase de fundar en Tortosa una asociación médico farmacéutica, que llevará el doble carácter científico y deontológico.

La provincia de Tarragona tendrá instalación propia en la exposición de Zaragoza debido á las gestiones y trabajos del Comité creado en esta ciudad para el fomento del concurso hispano-francés, donde figurará un buen núcleo de expositores de este país.

Con el colosal barítono Titta Rufo, debutará el dia 22 del corriente en el Teatro Principal de Valencia nuestra distinguida paisanita la eminente diva señorita Mercedes Salas, interpretando «Il barbieri de Sivigiia.»

Inútil decir con cuánto interés esperamos las noticias del debut y cuán gustosamente esperamos poder transmitirlas á nuestros apreciables lectores.

El señor Gobernador civil ha confirmado la suspensión por el señor Alcalde, por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en lo referente á que la ponencia nombrada para estudiar el expediente instruido á tres empleados municipales, se asesora de dos letrados de Barcelona.

Se ha posesionado de su cargo de Ingeniero Jefe de la región Agronómica de Cataluña, D. José M.ª German y Esteban.

Por la Superioridad se ha ordenado se redacten á la mayor brevedad, los presupuestos de acopio de material necesario para la conservación de las carreteras dependientes del Estado en esta provincia, durante los años 1.908, 1.909 y 1.910.

Ayer falleció en esta ciudad, á la edad de 24 años, la joven Carmen Montagut, hija de nuestro amigo Miguel Montagut.

Descanse en paz la finada y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

El día mostróse ayer bastante variable en nuestra ciudad, siendo la temperatura algún tanto fria.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Garzon, 25 213'95 pesetas.
D. Francisco Poblet, 247.
D. Buenaventura Mortés, 247.
Sr. Depositario Pagador, 12.674'50.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 20.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han sido agraciados con los primeros premios los siguientes números:

14.069 con 150.000 ptas. Sevilla.
24.133 „ 60.000 „ Figueras.
14.135 „ 40.000 „ Madrid.

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, corro última flora:
Interior fin mes, 83'02.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 67'35.
Alicantes, 91'35
Orenses, 00'00
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 5.

Interior fin mes, 83'02
Interior próximo, 00'00
Francos 14 25
Libras, 28'80.
Empréstito nuevo, 101'10.

Bolsa

Paris, 5.

Exterior español, 94'40
Acciones Norte, 281'00
Alicante, 378'00.
Renta francesa 3 por 100, 97 67.
Plata fina, 000 00.

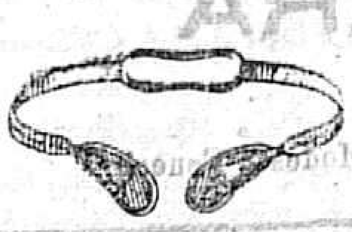
IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilabl , Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, cloresis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata Farmacias y Droguerías.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la rádical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

El día 23 de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admite carga y pasaje.

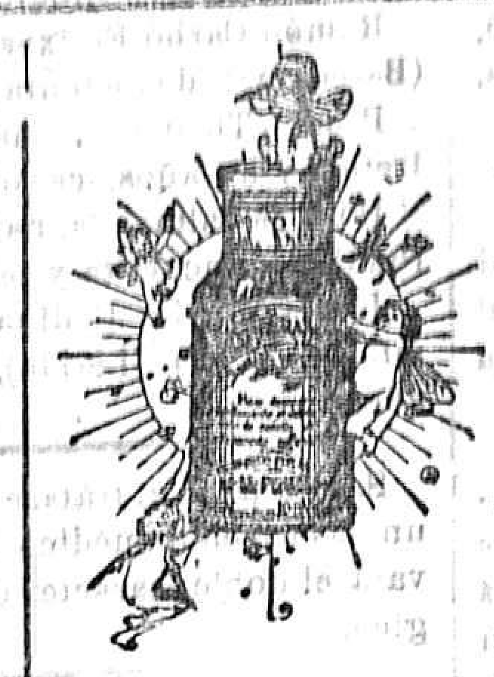
LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

AQUITAINE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA rambla San Juan, número 56.

THE UNITED ALKALI COMPANY L.TD

SULFATO DE COBRE PURO

GARANTIDO 98/100%

LIVERPOOL

EXÍJASE LA MARCA

DOS MANOS

Pídase á los principales importadores de España

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11, (SERRALLO)

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia